

V. Otras Disposiciones y Anuncios

Número 5760

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juan Serrano Pina, domiciliada en Camino Viejo de Monteagudo, 21, Murcia, y signado con el número 226/71 y 23 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al acta número 2.028 y 23 más, de 1958, por importe de ocho millones cuatrocientas tres mil setecientas cuarenta y cinco (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados tasados en las siguientes cantidades:

Dos máquinas elevadoras marca Clark, para tres mil kilos de elevación máxima, a 100.000 pesetas cada una, en doscientas mil pesetas.

Tres calderas de vapor de hogar interior, a fuel-oil, una de 90 metros cúbicos de calefacción, que se valora en 100.000 pesetas, y las otras dos, de 60 metros cúbicos de calefacción, que se valoran en 75.000 pesetas cada una, hacen un total de doscientas cincuenta mil pesetas.

Cuatro cocedores continuos para alcachofas, de acero inoxidable, dos de ellos de doce metros de longitud por uno de ancho, que se les aprecia un valor de 125.000 pesetas cada uno, y otros dos de seis metros de longitud que se valoran en 100.000 pesetas cada uno, hacen un total de cuatrocientas cincuenta mil ptas.

Una cerradora automática marca Busceto, de fabricación italiana, que puede cerrar 300 botes por minuto, en doscientas cincuenta mil pesetas.

Dos líneas de fabricación Atsumas, compuestas por cocedor, mesas de pelado, secadores, mesas de desgajado, canales escaradores continuos de tratamien-

to de sosa y calibrador, a 150.000 pesetas cada una, en trescientas mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón cuatrocientas cincuenta mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es don Mariano Serrano Pina.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5762

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Adolfo Alcaraz Fernández, domiciliada en Gloria 87, El Palmar, y signado con el número 3.652/76, por falta de pago a la Mutuality, correspondiente al requerimiento número 3.511 de 1976, por importe de noventa y tres mil ciento cuarenta y cinco pesetas de principal, más las costas y causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un mostrador vitrina de 60 centímetros de ancho, de formica y acero inoxidable, marca Orcay, en quince mil pesetas

Otro mostrador de dos metros de largo por 60 centímetros de ancho, en doce mil pesetas

Una vitrina frigorífica de 2 x 2

de largo y alto, marca Comersa, en quince mil pesetas.

Doscientos cincuenta sacos de harina de 50 kilos cada uno, de la Casa Jiménez y Granen, harina panificable, a 750 pesetas cada uno, en ciento ochenta y siete mil quinientas pesetas.

Haciendo todo ello un total de doscientas veintinueve mil quinientas pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5761

MAGISTRATURA DE TRABAJO NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa G. nés Núñez Melgarejo, domiciliada en General Mola, 107, Alhama de Murcia, y signado con el número 5251/81 y 45 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 235 y 46 más de 1979, por importe de seis millones trescientas noventa y seis mil quinientas sesenta pesetas de principal, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Pegaso 160, para 12 toneladas, matrícula MU-

09 258. Se valora en ochenta mil pesetas.

Un camión marca Pegaso 1.100, para 6 toneladas, matrícula MU-118.093. Se valora en cien mil pesetas.

Un camión marca Sava 215, para 1.000 kilos, matrícula MU-1678-G. Se valora en ciento diez mil pesetas.

Una máquina de enderezar hierro de 16 mm., marca Brugaro-las modelo 16, completa, en mal estado. Se valora en veinte mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de trescientas diez mil pesetas

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5757

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juan Ros Ros, domiciliada en Alameda Capuchinos, 19, Murcia, y signado con el número 1.958/81 y 13 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 429 y 13 de 1980, por importe de quinientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas (R. P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión volquete marca MAN, matrícula MU-3549-M, a

nombre de don Francisco Ros Ros. Se valora en tres millones de pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es Francisco Ros Ros, con domicilio en Los Roses, 50, Balsapintada.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984, a las 12 horas, en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma, son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5759

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa Juan Carrasco Andreu, domiciliada en La Atalaya, Los Barreros, Cartagena, y signado con el número 148/78 y 1 más, por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 1498 y 1 más de 1977 por importe de ciento cinco mil seiscientas setenta y tres (R. P.) pesetas, más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un camión marca Ebro-E-60, matrícula MU-9865-I, en un millón quinientas mil pesetas.

Una máquina de escribir marca Hispano Olivetti, L-90, de 125 espacios, en quince mil pesetas.

Haciendo todo ello un total de un millón quinientas quince mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de

octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.

Número 5758

MAGISTRATURA DE TRABAJO

NUMERO UNO DE MURCIA

EDICTO

Don Jaime Gestoso Bertrán, magistrado de Trabajo de esta capital y su provincia.

Hago saber: Que en esta Magistratura de Trabajo se sigue procedimiento gubernativo de apremio contra la empresa José Muñoz Alcázar, domiciliada en calle Libertad, 7, Aguilas, y signado con el número 6.322/81 y 16 más por falta de pago a la Seguridad Social, correspondiente al requerimiento número 375 y 16 más de 1980, por importe de cuatrocientas cuarenta y cinco mil setecientas dieciséis pesetas (R. P.), más las costas y gastos causados, habiéndose acordado la venta en pública subasta de los siguientes bienes que le han sido embargados, tasados en las siguientes cantidades:

Un autocar marca Barreiros, matrícula MU-3410-C, en quinientas mil pesetas.

El depositario de los anteriores bienes es el mismo.

Dicha subasta tendrá lugar en la sala audiencias de esta Magistratura de Trabajo el día 19 de octubre de 1984, a las 12 horas en primera licitación, y en segunda, de no haber licitadores en la primera, el mismo día a las 12,30 horas.

Las condiciones para tomar parte en la misma son las establecidas por la O. M. de 7 de julio de 1960.

Dado en Murcia a 12 de septiembre de 1984.—Jaime Gestoso Bertrán.—El secretario.